



# Topelberg reconoce que envió grabación a las autoridades porque “dudaba de la agilidad del Ministerio Público”

■ El imputado por el caso Factop declaró ante el Cuarto Juzgado de Garantía y fue interrogado por la Fiscalía. En tanto, este miércoles se revisarán sus cautelares.

POR CRISTÓBAL MUÑOZ

A la misma hora de la quinta jornada de formalización por el Caso Audios, se llevó a cabo en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago otra por el Caso Factop.

El imputado Rodrigo Topelberg, socio de Daniel y Ariel Sauer en el factoring Factop, compareció ante la jueza Carolina Araya para revisar su medida cautelar de prisión preventiva y, además, prestar declaración judicial, en el marco de las investigaciones por estafa y otros delitos económicos.

Topelberg presentó su testimonio ante el tribunal y el Ministerio Público para luego ser interrogado por el fiscal Juan Pablo Araya.

En una pequeña, pero repleta sala del Centro de Justicia de Santiago, reconoció que envió el audio que dio inicio a las investigaciones por cohecho y delitos tributarios

**“Lo envié (el audio) como si lo enviara Daniel Sauer y puse algo así como diciendo ‘Hola, soy Daniel Sauer y así hice el fraude Factop’”, reveló Topelberg respecto de la difusión que realizó a la Fiscalía, la CMF y Ciper.**

contra Hermsilla y Villalobos.

La sesión continuará este miércoles, donde se esperan exhibiciones de nuevos antecedentes por parte de la Fiscalía y las preguntas de los querellantes al imputado. Además, se procederá a la revisión de su prisión preventiva.

## El audio

En la audiencia, Topelberg relató que envió el registro -a través de un número de teléfono perteneciente al código de Inglaterra- a la Fiscalía, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a Ciper, entre otros.

“Yo no filtré ningún audio, yo envié un audio a las autoridades y a un medio periodístico porque dudaba de la agilidad del Ministerio Público”, reconoció el imputado. “Era un método de ejercer presión”, añadió en la declaración a la que tuvo acceso **DF**.

Una vez que comenzó a conocer el registro, aseguró que tardó cuatro días para hacerlo “con calma” y “tratando de entender cosas que no entendía”. Finalmente, según relató, lo terminó escuchando “más de 50 veces” hasta su divulgación.

Luego, lo descargó en formato mp3 desde su teléfono tras buscar tutoriales de YouTube y limpió los metadatos para que quedara “sin huella de mi celular”, dijo.

Después, compró un teléfono prepago, traspasó el audio a través de la plataforma WeTransfer y mediante un sitio web del Reino Unido que genera números que se pueden acoplar a celulares Android, lo envió al fiscal Felipe Sepúlveda, a la CMF y a Ciper.

Al ser un número anónimo, “lo envié como si lo enviara Daniel Sauer y puse algo así como diciendo ‘Hola, soy Daniel Sauer y así hice el fraude Factop’”, concluyó.

Luego fue el turno de la Fiscalía, que le hizo contrapreguntas.

Consultado sobre por qué borró los chats que tenía en su teléfono con Daniel Sauer, Leonarda Villalobos y el grupo de mensajes que

mantenía con los hermanos Sauer, respondió que: “No lo sé. Lo hice la verdad en distintas épocas, no lo borré en ese minuto”.

Topelberg aseguró que, en la época de grabación del audio, la relación con Villalobos era cercana. Sin embargo, esta se mantuvo “hasta las querellas, después hubo un par de veces que me he juntado con ella a leerle el tarot, pero fueron veces muy puntuales, lo hice más en un sentido estratégico”.



Las cautelares de Rodrigo Topelberg, quien está en prisión preventiva, serán revisadas este miércoles.